



ITÍNERE INFRAESTRUCTURAS, S.A., CON DOMICILIO SOCIAL EN BILBAO, CALLE CAPUCHINOS DE BASURTO, 6, PONE EN CONOCIMIENTO DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY DE MERCADO DE VALORES, LA SIGUIENTE:

COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE

Se hace referencia a las opciones de venta sobre acciones de Itínere Infraestructuras, S.A. (“**Itínere**”, anteriormente denominada Europistas Concesionaria Española, S.A.) otorgadas por Sacyr Vallehermoso, S.A. (“**Sacyr Vallehermoso**”) a favor de los accionistas de Itínere que se adhirieron a la misma conforme a lo previsto en el “*Documento de compromiso de otorgamiento de derechos de opción de venta sobre acciones de Europistas Concesionaria Española, S.A.*”, otorgado por Sacyr Vallehermoso con fecha 26 de septiembre de 2006, incluido como Anexo 21 al Folleto explicativo de fecha 27 de septiembre de 2006 de la oferta pública de adquisición de acciones de Europistas Concesionaria Española, S.A. formulada por Sacyr Vallehermoso Participaciones, S.L.U. y Telekutxa, S.L.

A este respecto, se comunica que Sacyr Vallehermoso ha informado que el Periodo de Ejercicio queda fijado definitivamente en el “Primer Periodo de Ejercicio”, que se extenderá del 29 de noviembre de 2008 al 29 de mayo de 2009, ambos inclusive.

Los accionistas de Itínere beneficiarios de las referidas opciones de venta podrán ejercitar sus opciones dentro del Periodo de Ejercicio indicado, en los términos y condiciones y bajo el procedimiento regulado en el referido Documento de compromiso.

En Madrid, a 28 de noviembre de 2008.